

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 240.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 16 de marzo de 2005.

b) Contratista: Carija, S.A.

c) Importe de adjudicación: 156.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 19 de abril de 2005. El Secretario General (P.D. Orden 11/08/03 D.O.E. Nº 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

ANUNCIO de 15 de abril de 2005 de exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada Colada del Camino de Alburquerque, del término municipal de Salorino.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extre-

madura, con fecha 14 de abril de 2005, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada Colada del Camino de Albuquerque, tramo: "todo su recorrido", del término municipal de Salorino, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71, de 24/3/1995), en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000) y en el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (D.O.E. de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del próximo día 8 de junio, en la vía pecuaria, junto a la Plaza de Toros.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D. Alberto Maqueda Anguita la Representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Por todo ello se adjunta cuadro Anexo con los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 15 de abril de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO :

RELACIÓN DE POSIBLES COLINDANTES CON LA VIA PECUARIA COLADA DEL CAMINO DE ALBURQUERQUE, TRAMO ÚNICO, EN EL T. M. DE SALORINO.

Pol./Parc.	Titular	Dirección	C.P.	Municipio	Provincia
20/93,65	ANECA PEÑARANDA MARIA ROSARIO	C/ RODRIGO DE TRIANA 2	29640	FUENGIROLA	MÁLAGA
20/90	AVELINO DURAN SEBASTIAN	C/ VARA DEL REY 1	10570	SALORINO	CÁCERES
21/9007 25/9010,9011,9012	AYTO SALORINO	PZ/ CONSTITUCION 1	10570	SALORINO	CÁCERES
26/9001,9002	AYTO SALORINO	PZ/ CONSTITUCION 1	10570	SALORINO	CÁCERES
20/58,9014,124,9011	AYTO SALORINO	PZ/ CONSTITUCION 1	10570	SALORINO	CÁCERES
20/111	BOYERO MORALES DIONISIO	AVDA MIRASIERRA 15	10570	SALORINO	CÁCERES
20/84	BRIEGAS BRIEGAS JOAQUIN	REYES DE NAVARRA 22	01013	VITORIA	
20/75,85,91,96,115	CARRASCO CARRASCO CASIMIRO	C/GUZMAN EL BUENO 30	28015	MADRID	
20/113	CARRASCO CARRASCO EUSTASIO	C/ REPUBLICA ARGENTINA 24	10005	CACERES	
20/82	CARRASCO CARRASCO GREGORIO	RONDA DEL PILAR 3	06002	BADAJOS	
20/109,121,123	CARRASCO CARRASCO PAULA	C/RONDA ATOCHA 16	28012	MADRID	
20/60,63,69	CARRASCO DUQUE FAUSTINA	C/ PALACIO 20	10570	SALORINO	CACERES
20/61	CARRASCO ROSADO FERNANDA	PZ/ PINAZOS 16	28021	MADRID	
20/73	CARRASCO SALGADO LORENZA	C/GARCIA MORATO	10570	SALORINO	CACERES
20/112	CARRATERO VALLE PRUDENCIO	C/ DOCTOR TERRON 19	10570	SALORINO	CACERES

20/83	CORCHADO TRENADO JULIO	C/ TERRON RODRIGUEZ 51	10570	SALORINO	CACERES
25/14	CORCHADO TRENADO NICASIA	C/ GRAL MOLA 12	10570	SALORINO	CACERES
26/3	DESCONOCIDO				
20/74,95	DOMINGUEZ CARRASCO FELIPE		10570	SALORINO	CACERES
20/62	DOMINGUEZ PRECIADOS RAFAEL	C/ BR DE LA LUZ	10570	SALORINO	CACERES
20/57,64	DUQUE CARRASCO VICENTE		10570	SALORINO	CACERES
20/70,122	DUQUE DUQUE EDELMIRA	C/ BALCONES 17	10570	SALORINO	CACERES
20/114	DUQUE ROMAN LEOCADIO HR	C/ SAN JOSE 31	10570	SALORINO	CACERES
20/76	DURAN ALFONSO TIMOTEA	C/ PALACIO 49	10570	SALORINO	CACERES
20/9018 26/9009 21/9008	ESTADO CONFEDERACION HIDROGRAFICA	C/ DR MARAÑON 2	10002	CACERES	
21/3	GARCIA GONZALEZ DANIEL	C/ DIONISIO ACEDO 2	10001	CACERES	
25/15,23 26/10,11	GARNICA GUTIERREZ FERNANDO	C/VILLANUEVA 27	28001	MADRID	
20/68	GUERRERO RAMOS CESAREO HR		10165	SALORINO	CACERES
25/2,3	GUTIERREZ POMBO, PILAR	C/ SERRANO 18	28001	MADRID	
20/125,126	LIBERAL MUÑOZ LIBRADO	C/ DEL CURA 15	10570	SALORINO	CACERES
26/8,14	LIÑAN MACIAS DANIEL	AV. J CADIZ SALVATIERRA 2	11402	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
26/8,14	LIÑAN MACIAS FRANCISCO ASIS	URB P SOMOSAGUAS CL SOLANO 2	28223	POZUELO DE ALARCON	MADRID
26/8,14	LIÑAN MACIAS JUAN MIGUEL	C/ SOLANO 2	28223	POZUELO DE ALARCON	MADRID
21/1,2 26/1,2 25/6,7,8,9	LIZASOAIN SASERA JOSE MANUEL	C/ DOCTOR FLEMING 52	28036	MADRID	
20/92	MENDO BOYERO JUAN	C/ DOCTOR TERRON RODRIGUEZ 6	10570	SALORINO	CACERES
20/94	MORALES GARCIA MARTA	C/ GENERAL MOLA 43	10570	SALORINO	CACERES
20/129,130,131 ,132,133 25/1	NIETO HERNANDEZ JULIO	C/ CLEMENTE VELASCO 15	37500	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA
20/110	PANADERO BARROSO JOSE	C/ EMILIO BERDEGUER 3	10570	SALORINO	CACERES
25/16,19 26/4,13,15	VIVAS MARISCAL JULIO	AV. VIRGEN DE GUADALUPE 20	10001	CACERES	

ANUNCIO de 15 de abril de 2005 de exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria “Cordel del Valle” en el término municipal de Casas del Castañar.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Cordel del Valle”, tramo: todo su recorrido, por el Término Municipal del Casas del Castañar (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre,

por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 12,00 horas del día 9 de junio de 2005, entre los puntos kilométricos 14 y 15 de la carretera N-110 que va de Plasencia al Barco de Ávila, frente al descansadero, junto al Regino.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 15 de abril de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.